

EMPRONORTE OVERSEAS INC.

CARTA PODER

Los suscritos, PLUTARCO COHEN, ANGELA JULIA DE LA ROSA y ELBA FERNANDEZ DE GARCIA, en nuestro carácter de Presidente, Vice-Presidenta, Tesorera y Secretaria, respectivamente de la sociedad **EMPRONORTE OVERSEAS INC.**, sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República de Panamá e inscrita a la Ficha 260168, Rollo 35473 e Imagen 19 de la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá, por el presente instrumento se acordará lo siguiente:

PRIMERO: Otorgar Poder amplio y suficiente a favor de los señores **JORGE ELJURI ANTÓN y JUAN ELJURI ANTÓN**, para que en nombre y representación de la sociedad actúen en calidad de "AGENTES ADMINISTRADORES" de nuestros depósitos a plazo fijos con bancos, financieras y otras instituciones receptoras de fondos puedan negociar realizando cualesquiera de las siguientes operaciones: colocar y/o retirar depósitos y sus respectivos intereses, negociar tasas de interés, establecer los plazos para vencimiento, ordenar transferencias de dinero parciales o totales, otorgar fianzas y avales sobre los fondos de principal como de los intereses, cobrar y recibir dineros que nos adeuden, contestar demandas y cumplir con las obligaciones y, otorgar recibos y otros descargos a terceros y administrar y celebrar toda clase de transacciones y contratos sin limitación alguna sobre nuestros fondos y/o valores confiados a los bancos, financieras y otras instituciones.

En consecuencia, los señores **JORGE ELJURI ANTÓN y JUAN ELJURI ANTÓN** quedan expresamente facultados con poder amplio y suficiente para: asistir a Juntas Generales de accionistas, contestar demandas, cumplir las obligaciones de **EMPRONORTE OVERSEAS INC.** en el Ecuador, a recibir cualesquier correspondencia, certificados de deposito, documentos y otros que a nuestro nombre los bancos, financieras y otras instituciones los emitiera y/o entregare, en nombre y representación de la sociedad.

El presente poder tendrá validez de 10 años y podrá ser revocado o modificado en cualesquier momento mediante comunicación escrita de **EMPRONORTE OVERSEAS INC.**

Firmado el siete (7) de abril de dos mil diez (2010).



Elba Fernández de García



re. Lirno. con Cédula de Identidad N.º 101.134
 de Panamá, con Cédula de Identidad N.º 101.134
CERTIFICADO

Que las firmas anteriores han sido autenticada(s), conforme a
 fotocopia(s) de las cédula(s) de(las) firmante(s)

09 APR 2010



[Signature]
 TESTIGO

[Signature]
 TESTIGO

[Signature]
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO



24.04.10
 Certificado de autenticación de firmas
 1. En Panamá
 2. En el extranjero
 3. En el extranjero
 4. y en el extranjero
Luis F. Dacosta
notario

CERTIFICADO 09 APR 2010

5 En Panamá
 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
 8 Deje el número
 9 Sello/número
 24967
Wyllie & Pto

02 JUN 2010
[Signature]